

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

9044 ROTU - NET ROTULACIÓN E IMPRESIÓN DIGITAL, S.L.

Por decisión del Administrador Único de la sociedad se convoca Junta General Ordinaria para su celebración en el domicilio social, sito Pabellón Arzubia, 10-B, Oficina 30 (en planta alta), de Matiena (Abadiño), que tendrá lugar el día 28 de junio de 2013 a las 12:00 horas.

El Orden del Día de los asuntos a tratar en la misma consistirá en lo siguiente

Orden del día

Primero.- Ratificación y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance de Situación Abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada, Estado Abreviado de cambios en el patrimonio neto y Memoria Abreviada), de la gestión del órgano de administración y de la propuesta de distribución de resultados, correspondientes a los ejercicios sociales cerrados a 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2011.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance de Situación Abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada, Estado Abreviado de cambios en el patrimonio neto y Memoria Abreviada), de la gestión del órgano de administración y de la propuesta de distribución de resultados, del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Tercero.- Acuerdo de Disolución, en su caso, de la sociedad por pérdidas que dejen reducido el patrimonio neto a una cantidad inferior a la mitad del capital social, de conformidad con los artículos 360 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Cuarto.- Ampliación de capital, en su caso, por compensación de créditos con la consiguiente modificación estatutaria del importe que acuerden los socios y hasta una cantidad máxima, en su caso, de 55.000 euros.

Quinto.- Ampliación de capital, en su caso, por aportación dineraria, con la consiguiente modificación estatutaria, del importe que acuerden los socios y hasta la cantidad máxima, en su caso, de 55.000 euros.

Sexto.- Ruegos y Preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier socio podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se hace constar que los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Bilbao, 31 de mayo de 2013.- El Administrador Único.

ID: A130035161-1